



CAJ/55/6

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de febrero de 2007

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

**Quincuagésima quinta sesión
Ginebra, 29 de marzo de 2007**

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE OBTENTOR

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. En su septuagésima segunda sesión, celebrada en Ginebra el 18 y 19 de octubre de 2006 por la mañana, el Comité Consultivo acordó proseguir sus deliberaciones sobre las actividades actuales de la UPOV relativas a la defensa de los derechos de obtentor basándose en un nuevo documento y en los comentarios formulados durante su septuagésima segunda sesión.
2. En su quincuagésima sexta sesión, en octubre de 2007, se presentará al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) un informe sobre los debates celebrados por el Comité Consultivo en relación con la defensa de los derechos de obtentor en su septuagésima tercera sesión, el 30 de marzo de 2007.
3. En su quincuagésima cuarta sesión, se invitó al CAJ a tomar nota de la celebración de un taller sobre la defensa de los derechos de obtentor en virtud del Convenio de la UPOV, organizado por el Gobierno del Japón en cooperación con la UPOV del 15 al 17 de noviembre de 2006 en Tokio. El taller contó con 144 participantes de 13 miembros de la Unión, cuatro organizaciones en calidad de observadores y representantes del sector privado. El taller versó sobre una gran variedad de cuestiones relativas a la observancia, con inclusión de sus aspectos jurídicos y técnicos. El taller sirvió como foro para el intercambio de información sobre las distintas iniciativas y experiencias en materia de defensa de los derechos de obtentor llevadas a cabo por los miembros de la Unión y las organizaciones de obtentores, que pusieron de relieve la importancia de la defensa de los derechos de obtentor.

4. Se invita al CAJ a tomar nota del contenido del presente documento.

[Fin del documento]